

SOLICITAN AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR ANTE EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE LORETO – DRAL, PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MONITOREO EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS MEJORADAS CERTIFICADAS, DENTRO DEL MARCO DE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA – 2014, PARA SER ENTREGADOS EN FORMA OPORTUNA A LOS BENEFICIARIOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 028-2014-SO-GRL: 06/03/14

Iquitos, 06 de marzo del año 2,014.

VISTO: El pedido verbal en la Estación Pedidos de la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Loreto, por parte del Consejero Regional, Carlos Luis Vela Diaz, representante de la provincia de Loreto – Nauta, respecto de solicitar al Presidente del Gobierno Regional de Loreto, disponga las acciones administrativas pertinentes por ante el Director de la Dirección Regional Agraria de Loreto – DRAL, para garantizar el transporte, asesoramiento técnico y monitoreo en la adquisición de insumos y semillas mejoradas certificadas, dentro del marco de la campaña agrícola – 2014, para ser entregados en forma oportuna a los beneficiarios en todas las provincias de la Región Loreto; y,

CONSIDERANDO:

Que, la petición ha sido debidamente sustentada y no existiendo observación ni contradicción alguna por parte del Pleno del Consejo Regional de Loreto, resulta viable su aprobación;

Que, para el cumplimiento de la presente disposición normativa regional, deberá tenerse en cuenta el presente cuadro, que establece: variedades de cultivos, intenciones de siembra, kilos por hectáreas y demanda regional de semillas por kilos:

Cultivos	Intenciones de siembra 2013/2014 Has.	Kg/Has.	Demanda Regional de Semillas Kg.
YUCA (estacas)	44,509	10,000	445,09
MAIZ AMARILLO DURO	39,387	25	984,68
ARROZ	37,133	25	928,33
FRIJOL GRANO SECO	4,231	25	105,8
TOMATE	1,177	20	23,54
ZAPALLO	764	20	15,280

Fuente: Informe de Intenciones de Siembra Campaña Agrícola 2013-2014

Caso Yuca: Paquete Tecnológico INIA (10,000 estacas/ha).

La Unidad de medida de la yuca es Estacas.

Elaboración: Dirección de Estadística e Información Agraria Loreto.

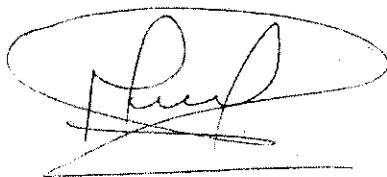
Que, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 13, 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 01°, 02°, 09°, 10°, 11° y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR: 15/12/08, modificado por Ordenanza Regional N° 016-2011-GRL-CR: 16/12/11 y demás normas pertinentes, en Sesión Ordinaria, de fecha jueves 06 de marzo de 2014, llevada a cabo en el auditorio de la Dirección Regional de Agricultura de Loreto, sito en la calle Ricardo Palma N° 113 – 3er. piso – Distrito de Iquitos y contando con los votos a favor por parte de los Consejeros Regionales y dispensa de lectura y aprobación del Acta, el Pleno del Consejo Regional de Loreto: **acordó por unanimidad lo siguiente:**

Artículo Primero: SOLICITAR AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DISPONGA LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS POR ANTE EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE LORETO – DRAL, PARA GARANTIZAR EL TRANSPORTE, ASESORAMIENTO TÉCNICO Y MONITOREO EN LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS MEJORADAS CERTIFICADAS, DENTRO DEL MARCO DE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA – 2014, PARA SER ENTREGADOS EN FORMA OPORTUNA A LOS BENEFICIARIOS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN LORETO.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional, en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is stylized and appears to read 'Mauro López García'.

Mauro López García
Presidente del Consejo Regional de Loreto